boletín oficial de la provincia burgos
núm. 112 martes, 14 de junio de 2016
C.V.E.: BOPBUR-2016-03708
136,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SALCEDA

De conformidad con el acuerdo plenario de 30/05/2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble Museo de los Aromas, ubicado en la calle Cantarranas, s/n, para destinarlo a Museo de los Aromas, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda, Plaza Mayor, 1. C.P. 09471. Teléfono 947 557 396. Fax 947 557 396.

2. – Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato privado: Arrendamiento del Museo de los Aromas.

b) Descripción: Arrendamiento del inmueble Museo de los Aromas, sito en calle Cantarranas, s/n para destinarlo a Museo de los Aromas.

c) Duración del contrato: 3 años.

3. – Obtención de documentación e información: En el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda hasta fecha límite de presentación de plicas.

4. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Criterios de adjudicación: Cláusula décima de los pliegos.

5. – Importe del arrendamiento:

a) Importe: 475,00 euros mensuales. IVA aparte.

6. – Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia conforme a lo dispuesto en el artículo 78.e) del R.D.L. 3/2011.

7. – Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de publicación del anuncio.

b) Modalidad de presentación: Secretaría Municipal, correo o cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Treinta días desde la fecha de apertura.

8. – Apertura de ofertas: En el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda, a las 13:00 horas del primer día hábil y de apertura de las oficinas municipales posterior a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

En Santa Cruz de la Salceda, a 2 de junio de 2016.

El Alcalde,
Juan Manuel Gil Iglesias